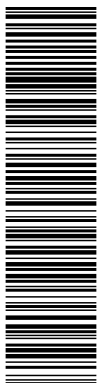


DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: ANUNCIO TABLON PUNTUACION DEFINITVA COORD SERV GRALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4ZJXC-5ZYGW-2IIZT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TECNICO ADJUNTO - HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO FIRMADO 24/07/2024 09:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 65650734ZJXC-5ZYGW-2IIZT BBFCF0687B1639FB650B323639A0B56B03A489B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



**OFERTA EXTRAORDINARIA
PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022**

UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE SERVICIOS GENERALES

Por el Tribunal Calificador encargado de realizar el proceso selectivo para cobertura de una plaza de COORDINADOR/A DE SERVICIOS GENERALES correspondiente a la OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2024, se acordó lo siguiente:

- **Solicitud presentada por Registro de Entrada nº 13723 de 11/06/2024.**
Se procede al estudio y valoración de la alegación presentada y se acuerda tener en cuenta la documentación que acredita la superación de proceso selectivo.

PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

	APELLIDOS, NOMBRE	4.1.1.	4.1.2.	4.1.3.	4.1.4.	Subtotal	4.1.5.	4.1.6.	TOTAL
1	CANALES PLÁGARO, CAROLINA	80	0	10	0	80	10	0	100
2	AGUILERA ROGEL, RAQUEL	0	8,04	10	0	18,04	10	10	38,04
3	MARTÍNEZ DOMINGUEZ, ANA ISABEL	0	0	10	0	10	10	10	30
4	BONILLA SANCHEZ, ELISA	0	0	0	0	0	10	0	10
5	DOMINGUEZ OLMEDILLA, JAVIER	0	0	0	0	0	0	0	0

Se propone a Dña. CAROLINA CANALES PLÁGARO para su contratación en Coordinador/a de Servicios Generales.

Contra el presente acuerdo, podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal-Delegado de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, (Art. 112 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fdo. D. MANUEL RINCÓN CARRASCO
(firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Dña. ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES: